

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez Góndolas de 25 toneladas para el transporte de material de Ingenieros. Expediente J. C. 4.205/79-107.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, para la adquisición de diez Góndolas de 25 toneladas para el transporte de material de Ingenieros, por un importe de 16.000.000 de pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 3 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 4 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de julio de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.844-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 50 Remolques recogedores de basura. Expediente número 4.212/79-108.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, para la adquisición de 50 Remolques recogedores de basura, por un total de 12.500.000 de pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta

Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once treinta horas del día 3 de septiembre de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 4 de septiembre de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de julio de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.843-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de paja-pienso. Expediente 375/1979.

Hasta las diez horas del día 12 de septiembre de 1979, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3, B, para la adquisición «por concurso público» de 9.438,37 Qms. de paja-pienso, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento; 803,94 quintales métricos, para el Almacén Local de Alcalá de Henares, y 82,12 quintales métricos para el Depósito de Toledo, al precio límite máximo de 400 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de la compra, o como mínimo por lotes no inferiores al 50 por 100 y se confeccionarán en quintuplicado ejemplar la original debidamente reintegrada y todas firmadas, entregándose en mano en estas oficinas, de conformidad con la condición 8.3 del pliego de bases el cual puede examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece treinta horas.

En el sobre de documentación general deberá acompañarse resguardo de fianza provisional calculado sobre el 2 por 100 del precio límite, a disposición del General Presidente de esta Junta. El acto de licitación tendrá lugar a las doce horas del indicado día. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1979.—El Teniente Coronel Secretario.—3.873-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de calefacción en la Base Aérea de Talavera la Real (Badajoz).

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.094 titulado «Instalación de calefacción en la Base Aérea de Talavera la Real (Badajoz)», por un importe total máximo de 10.561.303 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como el modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa, número 1, en Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 211.228 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras serán dentro del presente ejercicio económico.

La clasificación exigida para tomar parte en la licitación será: Grupo J, subgrupo 2, categoría D.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 4 de septiembre del año en curso, la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el con-signado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección el día 11 de septiembre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de agosto de 1979.—El Secretario de la Junta Económica.—4.090-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y cuyos presupuestos de contrata, fianza pro-

visional, plazo de ejecución, clasificación de contratistas, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan:

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, avenida de José Antonio, número 2, 3.º

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número dos del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:**

Lugar de presentación: En el Registro General de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, avenida de José Antonio, número 2, 3.º

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Apertura de proposiciones:**

Lugar: Salón de actos de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, avenida de José Antonio, 2, 3.º

Fecha y hora: Tendrá lugar en el sexto día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas y particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de julio de 1979.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús Javier Rebollo Alvarez-Amandi.—3.896-A.

Relación que se cita

Clave: 5-TF-256. Examen de documentos: Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Variante. Vía de Ronda de Garachico. Carretera TF-142 de Icod a Buenavista. P. K. 4,8 al 6,2. Tramo: Garachico. Provincia de Santa Cruz de Tenerife». Presupuesto de Contrata: 94.099.221 pesetas. Fianza provisional: 1.881.984 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratista (grupos, subgrupos y categorías): B-1 «fábrica u hormigón en masa», C; G-6 «bases, riego y tratamiento superficial», C. Anualidades: 1979, 58.000.000 de pesetas; 1980, 38.099.221 pesetas.

Clave: 1-TF-266. Examen de documentos: Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Variante. Carretera C-820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Norte. P. K. 50,7 al 51,8. Tramo: San Juan de la Rambla. Provincia de Santa Cruz de Tenerife». Presupuesto de Contrata: 79.869.341 pesetas. Fianza provisional: 1.597.387 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratista (grupo, subgrupo y categoría): A-2 «expansiones», C; B-1 «fábrica u hormigón en masa», C. Anualidades: 1979, 46.000.000 de pesetas; 1980, 33.869.341 pesetas.

Clave: 5-TF-294. Examen de documentos: Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Mejora local. Revestimiento del túnel de La Galga. Carretera C-830 de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda, por el Norte. P. K. 19,2 al 19,5. Tramo: Santa Cruz de La Palma a Puntagorda. Provincia de Santa Cruz de Tenerife». Presupuesto de contrata: 25.248.731 pesetas. Fianza provisional: 504.935 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratista (grupo, subgrupo y categoría): B-1 «fábrica de hormigones en masa», D. Anualidades: 1979, 17.000.000 de pesetas; 1980, 8.248.731 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975. Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.—7.755-E.

| Empresa | Lote número | Importe | Total |
|-------------------------------------|-------------|-----------|------------|
| E. Valentín Antuña Rodríguez | 1 | 5.286.072 | |
| | 2 | 3.663.601 | |
| | 4 | 404.811 | |
| | 6 | 1.924.859 | 11.279.343 |
| Lufersa, S. A. | 3 | 2.724.822 | 2.724.822 |
| Invalsa | 5 | 300.472 | |
| | 7 | 680.688 | 981.160 |
| Vemsa | 8 | 738.000 | 738.000 |

Resolución del Patronato Oficial de Vivienda del Departamento por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción e instalación adecuada de un grupo de viviendas en Madrid.

Ilmo. Sr.: Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción e instalación y terminación de un grupo de 127 viviendas, garajes y locales comerciales, a edificar sobre un solar propiedad de este Patronato, sito en Madrid, en la calle de Hernani, número 57, con vuelta a la de Comandante Zorita, número 12, según proyecto de los Arquitectos don Andrés Revuelta Carrere y don Juan Monjó Carrio.

El concurso-subasta se regirá por las normas contenidas en los artículos 110 a 112 y restantes normas de aplicación contenidas en el Reglamento General de Contratación del Estado. Conforme determina el artículo 110 antes citado, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentarse en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Durante los veintidós días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en las oficinas del Patronato Oficial de Vivienda del Ministerio de Trabajo, situadas en la primera planta de la finca número 11 de la calle de Agustín de Bethencourt, de Madrid.

Plazo de ejecución de las obras: Veinticuatro meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Quinientos cincuenta millones setecientos veintidós mil treinta y cuatro pesetas (550.722.034 pesetas).

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso, de licitación urgente, para la adquisición de material de consumo de cursos en Centros de Promoción Profesional y Social.

Celebrado el concurso público para la adquisición de material de consumo de cursos con destino a diversos Centros de Promoción Profesional y Social, por Orden de este Ministerio se ha aprobado su adjudicación por un importe total de quince millones setecientos veintitrés mil trescientas veinticinco (15.723.325) pesetas, según el detalle que a continuación se indica:

Fianza provisional: Once millones catorce mil cuatrocientas cuarenta pesetas (11.014.440 pesetas), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, que deberán constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Se realizará al quinto día hábil, contado a partir del siguiente del término del plazo para presentar las solicitudes, y en las oficinas de este Patronato, a las doce horas de su mañana.

Clasificación requerida: El licitador deberá estar clasificado en el grupo C, edificaciones, y por sí o por subcontratos en grupos I, instalaciones eléctricas; J, instalaciones mecánicas, y en el grupo Y, especiales, así como en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en categoría E o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para tomar parte en este concurso-subasta estarán a disposición de los interesados en las oficinas de este Patronato, calle Agustín de Bethencourt, número 11, planta primera, de Madrid.

Modelo de proposición: Don con residencia en calle con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de viviendas, garajes y locales comerciales en la calle de Hernani, 57, con vuelta a la de Comandante Zorita, 12, de Madrid, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese en letra y número), lo que representa una del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El importe de la inserción de este anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios.

Lo que digo a V. I. Madrid, 1 de agosto de 1979.—El Subsecretario-Presidente, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato Oficial de Vivienda del Ministerio de Trabajo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta para realizar las obras de construcción de un laboratorio de medio ambiente industrial en Tarragona.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca subasta para la realización de las obras de construcción de un laboratorio de medio ambiente industrial en Tarragona con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de un laboratorio de medio ambiente industrial en Tarragona, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma y por un importe de nueve millones novecientos ochenta y siete mil quinientos noventa y tres con diecisiete pesetas (9.987.593,17 pesetas).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, número 37, 1.ª), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del dos por ciento (2 por 100), equivalente a 199.751,86 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca subasta para la realización de las obras de construcción de un laboratorio de medio ambiente industrial en Tarragona y de las condiciones que regirán en la misma, y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa, según poder, se hará constar el apoderamiento), a realizar la obra de construcción de un laboratorio de medio ambiente industrial en Tarragona en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria y Energía, Serrano, 37, 1.ª, Madrid.

6.ª Las proposiciones constarán de dos sobres separados e independientes, en los que se incluirán los documentos siguientes: Sobre número 1: Documentación general. Sobre número 2: Proposición económica. Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (Serrano, número 37, bajo, Madrid) de nueve a trece horas, finalizando el plazo de presentación el día 10 de septiembre de 1979.

7.ª El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ministerio (Serrano, número 37, primera planta) a las once horas del día 14 de septiembre de 1979.

8.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1979.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—3.997-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Servicio de Suministros del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncian concursos públicos 32/79, 33/79 y 50/79 para la adquisición del material que se cita.

Objeto de los concursos: Adquisición de 32/79, mobiliario general; 33/79, mobiliario clínico, y 50/79, enseres. Efectos diversos.

Destino: Centro Especial «Ramón y Cajal» de la Seguridad Social, de Madrid.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 14 de septiembre de 1979 para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Madrid, 6 de agosto de 1979.—El Jefe del Servicio.—4.093-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso público número 08/01/1/79 para la adquisición del material que se cita con destino a la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro».

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario clínico y general, aparatos y dispositivos, instrumental general, etcétera.

La documentación completa relativa a este concurso será facilitada en mano en las oficinas de la Administración de esta Residencia Sanitaria, y por correo a quienes la soliciten por escrito.

La presentación de ofertas deberá hacerse en citadas oficinas, finalizando el plazo a los veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Badajoz, 12 de julio de 1979.—El Director provincial, Jacinto Cerezo Giraldo.—3.891-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso público 11/1979, para la adquisición de material sanitario, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco».

Se convoca concurso público 11/1979, para la adquisición de material sanitario, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona, de conformidad con el pliego de condiciones generales y especiales y demás circunstancias que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, sita en avenida de José Antonio, 587, de Barcelona, y en la Administración General de la Ciudad Sanitaria, paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona-32.

Asimismo pueden ser cursadas por correo a todos los industriales y comerciantes que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 8 de septiembre de 1979.

Barcelona, 28 de julio de 1979.—El Director provincial.—4.008-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Burgos por la que se anuncia concurso público número 2/1979 para la adjudicación de los servicios de Cafetería instalados en la Residencia Sanitaria «General Yagüe».

Objeto del concurso: Adjudicación de los Servicios de Cafetería instalados en la Residencia Sanitaria «General Yagüe», de conformidad con los pliegos de condiciones generales, especiales y técnicas que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial del I. N. P. de Burgos y en la propia Institución.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 30 de agosto de 1979 para las que se presenten en esta Oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta Oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Burgos, 30 de julio de 1979.—El Director provincial.—4.009-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza.

Objeto del concurso: Contratación de los servicios de limpieza para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa María del Rosell», de Cartagena, y Ambulatorio anexo a la misma.

Vencimiento de plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 30 de agosto de 1979 para las que se presenten en las oficinas de dicha Residencia. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del citado día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en las oficinas de la Residencia, y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Murcia, 31 de julio de 1979.—El Director provincial, Francisco Martínez Ladrón de Guevara.—4.103-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 27 de julio de 1979 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de los accesos y cierre de la finca en que se halla situado el Colegio Universitario de Alava, en Vitoria, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en 13.670.809 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 410.125 pesetas la provisional, y 820.250 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas del día 5 de septiembre de 1979.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del do-

cumento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, y plazo de meses.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 2 de agosto de 1979.—El Secretario en funciones: José María Rabanera Ortiz de Zúñiga.—V.º B.º: E.º Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—4.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 2.ª fase de 4 pistas polideportivas.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras del proyecto de 2.ª fase de 4 pistas polideportivas.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de siete millones seiscientos veintitrés mil novecientos sesenta y nueve pesetas, a la baja.

Garantía provisional: Los licitadores constituirán una garantía provisional equivalente al dos por ciento del tipo fijado anteriormente por el primer millón, por la cantidad que supera el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el uno y medio por ciento, y en lo que exceda de cinco millones, el uno por ciento.

Garantía definitiva: Quien resulte adjudicatario constituirá a favor del excelentísimo Ayuntamiento una garantía definitiva equivalente al cuatro por ciento por el primer millón, por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el tres por ciento, y en lo que exceda de cinco millones, el dos por ciento, todo ello del importe de la adjudicación.

Plazo de terminación de las obras: Las obras de esta subasta deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Exposición del expediente: El expediente completo de la subasta se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Contratación—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día convocando subasta para adjudicar las obras de 2.ª fase de 4 pistas polideportivas, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas

obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente —también hábil— a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

El anuncio de esta subasta «in extenso» aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 164, de fecha 18 de julio de 1979.

Almería, 20 de julio de 1979.—El Alcalde Presidente, Santiago Martínez Cabrejas. El Secretario general, José Manuel Mallol Arboleya.—3.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Transportes Urbanos en esta ciudad.

El Ayuntamiento de Avila, convoca concurso para la adjudicación del Servicio de Transportes Urbanos en esta ciudad, de conformidad con acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1979.

Objeto: Es objeto de este contrato la concesión del Servicio de Transportes Urbanos en esta ciudad de Avila.

Tipo de licitación: Dada la especial naturaleza del contrato, el canon a satisfacer al Ayuntamiento será fijado por el concursante.

Duración del contrato: Será de diez años, prorrogables.

Pliego de condiciones: Se halla expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se cifra en 15.000 pesetas la garantía o fianza provisional para concurrir a este concurso.

Garantía definitiva: Se fija en 90.000 pesetas.

Autorizaciones: No se precisan.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: El plazo para presentación de plicas será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo presentadas las mismas en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Apertura de plicas: Se procederá a la apertura de pliegos, por la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de los mismos.

Modelo de proposición

El que suscribe (nombre, apellidos, domicilio documento nacional de identidad y de demás circunstancias personales del mismo o de la representación en que actúa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1979, para la adjudicación, por concurso, de un Servicio de Autobuses Urbanos en Avila, se compromete a realizar el mismo, en las condiciones del pliego que conoce y acepta en todos sus extremos, uniéndose

a la presente proposición, como anexos, los documentos que continenen los datos a que se refiere la condición vigésima sexta de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Avila, 18 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba) por la que se anuncia concurso en orden a la realización de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento.

Objeto: Es la realización de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de la villa de Benamejí.

El detalle y alcance técnico de dichos trabajos se determinan en las bases y el contenido del pliego de condiciones técnicas que se consideran parte inseparable de dichas bases, materializado en los documentos que exige el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.

Tipo: El tipo máximo se fija en cuatrocientas sesenta y cinco mil seiscientos pesetas, en concepto de honorario profesional.

Duración del contrato: Será la que corresponda hasta la fecha de aprobación definitiva por la Corporación de dichas normas subsidiarias.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal durante los días hábiles y horario de oficinas.

Garantías: Provisional, 9.312 pesetas; definitiva, la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de profesión con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número (si presentan varios profesionales agrupados, se repetirán los datos anteriores tantas veces como sea necesario), enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de la villa de Benamejí y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará (n) tomarla a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta (n) que cumple (n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña (n) los documentos que se expresan en la cláusula 11 de la convocatoria.

(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Benamejí, 20 de julio de 1979.—El Alcalde accidental.—3.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casas de Don Gómez (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de la zona de secano de la dehesa boyal.

Objeto y tipo: Arrendamiento de la zona de secano de la dehesa boyal de los propios de este Ayuntamiento, por el tipo de licitación de 1.200.000 pesetas.

Duración del contrato: Desde el 30 de septiembre de 1979 al 29 de septiembre de 1983, siendo revisable el tipo de adju-

cación al segundo año por las causas determinadas en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación con fecha 3 del actual.

Pagos: El importe de la adjudicación será ingresado por el arrendatario bien en la Depositaria Municipal o cuenta corriente que este Ayuntamiento tenga abierta en cualquier Entidad bancaria, durante la primera quincena del mes de julio de los años en que se considere vigente este contrato.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y Secretaría Municipal, para examen de cuantos pudieran estar interesados en la subasta.

Garantías provisional y definitiva: El 3 por 100 del tipo base de licitación, equivalente a 36.000 pesetas en cuanto a la provisional, " en cuanto a la definitiva el 3 por 100 del importe por el que ha sido adjudicada la subasta. Al suscribir el contrato, el adjudicatario presentará fiador solidario con renuncia expresa al beneficio de excusión y con capacidad económica suficiente a juicio de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, que ha examinado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el arrendamiento de los aprovechamientos forestales (hierbas, pastos y ballota) de la zona de secano de la dehesa boyal del Ayuntamiento de Casas de Don Gómez, acepta las condiciones impuestas y se compromete a abonar la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo y presentación de las plicas: Se presentarán en sobre cerrado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia hasta el anterior para la apertura de aquéllas, en días laborables de once a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en esta Casa Consistorial y por la Mesa correspondiente.

A las proposiciones se acompañará declaración de capacidad que previene el Reglamento de Contratación y justificante de haber constituido la garantía provisional.

El Ayuntamiento podrá ejercer el derecho de tanteo.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles de la fecha que corresponda a la primera, a la misma hora y con iguales condiciones y tipo.

Casas de Don Gómez, 19 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra por la que se anuncia concurso de méritos para adjudicar los trabajos de redacción para la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) convoca concurso de méritos con el fin de adjudicar los trabajos de redacción para la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del Municipio, que habrá de regirse por el pliego de condiciones aprobado al efecto, por un total de 3.020.040 pesetas de honorarios profesionales.

Podrán concurrir al citado concurso, individualmente o agrupados, aquellos pro-

fesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dicho trabajo.

Para participar en el concurso será necesario presentar la correspondiente solicitud, formulada con arreglo al modelo que se inserta, en el plazo de veinte días, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes irán acompañadas por la documentación señalada en las bases.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

El fallo del concurso se dará a conocer por exposición pública, durante un mes, del acta en el «Boletín Oficial del Estado» y por comunicación directa a los concursantes y a la Dirección General de Urbanismo.

El contenido del contrato deberá ajustarse en todo al pliego de condiciones correspondiente, que será el vigente para su interpretación.

Las solicitudes y documentación se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo arriba indicado y en horas de diez a trece.

Modelo de solicitud

Don, de profesión, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día (si se presentan varios profesionales repítase tantas veces como sea necesario), enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Cabra (Córdoba) y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará (n) tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta (n) que cumple (n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña (n) los documentos que se expresan en los números 4 y 5 de la base II del mismo.

Lugar, fecha y firma (s).

Cabra, 19 de julio de 1979.—El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz.—3.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceclavín (Cáceres) por la que se anuncia subasta de pastos de la dehesa boyal.

A las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia si fuera éste posterior, se celebrará en la Casa Consistorial la apertura de plicas para la subasta de pastos de la dehesa boyal, con sujeción al pliego de condiciones expuesto en Secretaría.

Si ésta quedara desierta se celebrará segunda subasta a los veinte días del fijado para la primera.

Condiciones:

Objeto: Aprovechamiento de pastos de la dehesa boyal con una superficie de novecientos sesenta y nueve hectáreas, cuarenta y ocho áreas noventa y cuatro centiáreas.

Duración: Dos años forestales.

Garantía provisional: Cien mil pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento precio de remate.

Tipo de licitación: Cinco millones de pesetas.

El precio de remate se abonará: Mitad al suscribir el contrato y la otra mitad el 30 de septiembre de 1980.

Las plicas se presentarán en Secretaría de nueve a trece horas, uniéndose declaración de capacidad y resguardo de garantía provisional.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, provincia, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regula la convocatoria de subasta de pastos de la dehesa boyal de Ceclavín, solicita se le conceda el aprovechamiento mencionado, por el cual ofrece la cantidad de (en letras) pesetas, obligándose al exacto cumplimiento de las indicadas condiciones reguladoras.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ceclavín, 20 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Deltebre (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo.

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la celebración de concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, de los valores por recibo y certificaciones de débitos durante los años 1979, 1980, 1981 y 1982 y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por espacio de ocho días, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones.

Al mismo tiempo, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en sus períodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débito.

El tipo de licitación se fija en el 5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza, de las cantidades que se ingresen en período voluntario. El adjudicatario percibirá además la mitad de los recargos de los ingresos que realice en período ejecutivo.

El contrato durará desde el día primero del mes siguiente al en que le fuer notificada la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1982.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interesen conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de 25.000 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir, como garantía definitiva, el 5 por 100 del cargo anual por voluntaria correspondiente a 1978, y que asciende a sesiscientos quince mil ciento nueve (615.109) pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las

horas de nueve a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, natural de y vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Deltebre para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo, se compromete a prestar dichos servicios con sujeción estricta a las mencionadas condiciones por el (en letra) por ciento e premio de cobranza para voluntaria y lo que le corresponda en ejecutiva.

(Lugar, fecha y firma.)

Deltebre, 14 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la primera fase de Casas Consistoriales y Juzgados.

Objeto y tipo de la misma: La construcción de la primera fase de Casas Consistoriales y Juzgados, por un presupuesto de contrata de siete millones quinientas ochenta mil ciento noventa y siete pesetas con veintisiete céntimos (7.580.197,27) pesetas.

Plazo de ejecución: Será de doce meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

Consulta de antecedentes: El correspondiente proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en 151.804 pesetas, mediante consignación en metálico o título de la deuda pública, de la Caja de la Corporación o Caja General de Depósito, por aval o valores reproducidos emitidos o avalados por el Estado, de conformidad con lo previsto en el libro III del Reglamento General de Contratación; y la definitiva, en 303.208 pesetas.

Clasificación del contratista: En el Registro Industrial de Empresas Constructoras, Grupo «C».

Modelo de proposición: El que se inserta al final del presente anuncio.

Presentación de proposiciones: Se presentará bajo sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, el que contendrá exclusivamente la proposición económica y la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de la primera fase de las obras de construcción de Casas Consistoriales y Juzgados». En otro sobre subtítuloado «referencias», contendrá de el documento que acredite la personalidad del empresario, el resguardo acreditativo de la fianza provisional y los que acrediten la clasificación del contratista. Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, cualquier día hábil desde las diez a las trece horas, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de

la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que ha de tener lugar la subasta.

Acto de apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, casado, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, así como de los documentos obrantes en el expediente de subasta para la ejecución de la primera fase de las obras de construcción del edificio para Casas Consistoriales y Juzgados en Granadilla de Abona, se compromete a la ejecución del mismo con estricta sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Granadilla de Abona, 4 de julio de 1979.—El Alcalde, Froilán Hernández González.—3.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por el presente se convoca la siguiente subasta:

Objeto. Contratar la ejecución de las obras de construcción de 1.540 nichos para adultos, sin osario, en el cementerio de San Lázaro (parcela «E»).

Tipo de licitación: 11.609.371,60 pesetas, a la baja.

Plazo: Siete meses para la ejecución de las obras.

Garantía provisional: 232.187 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de, se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas. Asimismo acompaño la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contando de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento. Esta convocatoria será suspendida si se presentasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de julio de 1979.—El Alcalde, Manuel Bermejo Pérez.—3.915-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para el suministro de 4.000 metros de barreras de seguridad y accesorios con destino a los caminos vecinales y pistas.

Objeto: Concurso para el suministro de 4.000 metros de barreras de seguridad y accesorios con destino a los caminos vecinales y pistas a cargo de este Cabildo Insular.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Cabildo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 70.000 pesetas; y la definitiva por el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días señalados.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, calle, teléfono, con carné nacional de identidad número, actuando en nombre de (propio o de la Empresa que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para adjudicar, mediante concurso, el suministro de barreras de seguridad (vallas) y accesorios, con destino a los caminos vecinales y pistas a cargo del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar las mencionadas barreras de seguridad, así como los materiales necesarios (describanse los integrantes de la oferta), en el plazo de, por el precio de (en letra) pesetas.

Además ofrece los siguientes accesorios o complementarios (describanse con el precio).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones, se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Existe consignación suficiente para hacer frente a este gasto, y no es necesario autorización alguna.

Santa Cruz de La Palma, 14 de julio de 1979.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Gregorio Guadalupe Rodríguez.—3.865-A.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos en zona Central de Asturias por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento del túnel de la variante de carretera afectada por el embalse de Rioseco.

Se convoca concurso para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de túnel de la variante de carretera afectada por el embalse de Rioseco.

Importe de las obras: Será el que resulte de aplicar a las unidades de obra del proyecto los precios unitarios ofertados, debiendo tenerse en cuenta que el presupuesto máximo es de 12.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En las oficinas de la Dirección de las obras del Consorcio (palacio de la Diputación de Oviedo, calle Fruela, 17, planta baja).

Apertura de plicas: En el lugar expresado en el apartado anterior, a las doce horas del día siguiente hábil al del transcurso del plazo para concurrir.

Garantía provisional: 175.000 pesetas en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos mínimos de la escala que se establece en el artículo 82 del citado Reglamento.

El expediente del concurso puede examinarse en las oficinas de la Dirección de Obras del Consorcio.

El anuncio extenso del concurso ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, correspondiente al día 9 de julio de 1979.

Oviedo, 16 de julio de 1979.—El Secretario.—3.851-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 11/1979, por intervención del automóvil marca «Simca» 1.301, matrícula número 5.789 RG 42, propiedad de don Manuel Simón.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por don Manuel Simón a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10 y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 17 de julio de 1979.—El Administrador.—10.135-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 22/1979 por intervención del furgón marca «Peugeot», matrícula 204 BSX 75, propiedad de Rita Georgett.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Rita Georgett a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10 y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 17 de julio de 1979.—El Administrador.—10.136-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 56/1979, por intervención del automóvil marca «Fiat» 1.500, matrícula 7.034-RA-17, propiedad de don Joaquín Moreira López.

Calificadas las actuaciones como una infracción cometida por don Joaquín Moreira López, al artículo 1.º en relación con el 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, que se sanciona por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 17 de julio de 1979.—El Administrador.—10.137-E.

ALGECIRAS

En esta Administración de Aduanas se ha instruido diligencia administrativa, número 27/79, a don Juan Pablo Montero Sánchez, cuyo domicilio actualmente se desconoce, como consecuencia de acta de aprehensión instruida en el Servicio de Viajeros de esta Aduana el día 13 de enero de 1978 y acuerdo de inhibición del Tribunal de Contrabando de Algeciras a favor de esta Aduana de fecha 6 de junio de 1979.

La sanción impuesta, de conformidad con el artículo 83 de la Ley General Tributaria, asciende a veinte mil pesetas, que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto.

Contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición ante esta Administración dentro de los ocho días siguientes a la publicación del mismo, o recurso en vía económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Cádiz en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto.

Algeciras, 12 de julio de 1979.—El Administrador.—10.034-E.

ALICANTE

Desconocido el paradero de doña Birthe Kruse, presunta inculpada en el expediente F. R., L. I. T. A., número 206/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase remolque-vivienda, marca «Knowsley», matrícula DC-1335 (DK), conforme acta de descubrimiento de hechos en fecha 8 de mayo de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 13 de julio de 1979.—El Administrador, P. D. (Ilegible).—10.026-E.

Desconocido el paradero de John Ager, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 191/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Volkswagen Buggy», matrícula HTF-879-B (GB), intervenido en fecha 22 de abril de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Pro-

cedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 13 de julio de 1979.—El Administrador, P. D. (Ilegible).—10.022-E.

Desconocido el paradero de Abdul Halim, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 191/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Volkswagen Buggy», matrícula HTF-879-B (GB), intervenido en fecha 22 de abril de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 13 de julio de 1979.—El Administrador, P. D. (Ilegible).—10.023-E.

Desconocido el paradero de Michel Hoock, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 203/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Audi», matrícula DLD-644 (B), intervenido en fecha 4 de mayo de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 13 de julio de 1979.—El Administrador, P. D. (Ilegible).—10.024-E.

Desconocido el paradero de Helmut Botcher, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 205/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número